

VISTOS : Retenciones Judiciales de Incentivo Enero a Marzo pagadas en mes de Mayo de 2025;
Orden de Ingreso Municipal Nro.19286807/2025.

Frá
Ofpa _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	RJR 250502001	14/05/2025	CAROLINA ALEJANDRA TOLEDO VALE	2141301	596.669	596.669
	RJR 250502001	14/05/2025	IGNACIO SALCEDO MORALES		337.409	337.409
TOTAL					934.078	934.078

La cantidad de :
NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (1)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110313 \$ 596.669

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 MAY 2025
EG: Ext. 45 CH: _____

227